

RIO GALLEGOS,

03 JUL. 2000

VISTO:

El Expediente N° 12.939/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados obra Acuerdo N° 609/99, mediante el cual se autoriza al Centro de Extensión de la UARG el dictado del Seminario "Imagen Institucional : Visiones clásicas y aportes de hoy", en el mes de abril del año 2000, a cargo de los docentes Lic. María del Valle Ledesma y Arq. Guillermo Melgarejo;

Que posteriormente con fecha 26 de Abril de 2000, este Cuerpo por Acuerdo N° 192, modificó parcialmente el Artículo 1° del Acuerdo N° 609/99, en lo que respecta a la fecha del dictado del Seminario de referencia para la última semana del mes de agosto del cte. año y autorizó a la Jefatura de Administración a afrontar los gastos que demandaría su dictado con fondos de la Fuente de Financiamiento 1.2.;

Que a fs. 41 obra Nota N° 220/00 presentada por la Jefa del Centro de Extensión, mediante la cual solicita el arancelamiento de participantes externos al Seminario "Imagen Institucional ", el que sugiere sea de PESOS CUARENTA (\$ 40,00);

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

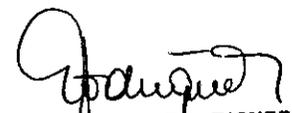
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER el arancel para participantes externos al Seminario "Imagen Institucional : Visiones Clásicas y Aportes de Hoy", en PESOS CUARENTA (\$40,00).-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Centro de Extensión, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

3 6 5